

NOTA DE PRENSA

El Punto de Información sobre agresiones sexistas reparte prácticamente todo el material informativo preparado para las fiestas: 20.000 guías y 40.000 ‘manos rojas’

A falta de los datos que se produzcan hoy, 14 de julio, el Punto de Información sobre agresiones sexistas en la Plaza del Castillo ha realizado 13.340 atenciones, ha repartido 20.000 guías en papel (son también descargables de la web municipal y de www.sanferminoficial.com) y 40.000 manos rojas, un pin que es una imagen compartida con otros Ayuntamientos de Navarra y propuesta por el Instituto Navarro de Igualdad que simboliza el rechazo a las agresiones sexistas. Este Punto de Información se colocó por primera vez en 2015, y viendo se evolución, se ha convertido en un referente donde acudir en caso de agresión y/o para solicitar información sobre los recursos existentes y solicitar material de la campaña. Este año además de en Sanfermines, se ha colocado también en las fiestas de los barrios.

El equipo de mujeres que atiende este Punto de Información estará trabajando hasta las 00 horas de hoy en esa labor de prevención y sensibilización frente a las agresiones sexistas, específicamente en entornos festivos y de ocio. Estos son algunos de los datos que esta mañana ha conocido la Junta Local de Protección Civil en su reunión diaria.

La Junta Local de Protección Civil es un órgano interinstitucional que se reúne todos los días de fiestas, y este año por primera vez, también el 15 de julio, con representación de diferentes áreas del Ayuntamiento de Pamplona y con la participación del Gobierno de Navarra, de la Policía Municipal, de la Policía Foral, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil; de la Delegación del Gobierno; del Servicio Navarro de Salud, de Cruz Roja y de DYA; y de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entre otras entidades.

Dos detenidos por denuncias de tocamientos

Además del dato de atenciones del Punto de Información sobre agresiones sexistas, la Junta Local de Protección Civil ha conocido en su reunión de esta mañana dos detenciones realizadas en las últimas horas por los cuerpos de seguridad vinculadas a sendas denuncias por tocamientos.

Tras las denuncias se han puesto a disposición de las mujeres los recursos de orientación y atención judicial y psicológica del SAM de Gobierno de Navarra y también los de



acompañamiento de los que dispone el Ayuntamiento para estas situaciones. Uno de los objetivos del Ayuntamiento Pamplonés tras la puesta en marcha del nuevo protocolo es la protección de las víctimas tanto desde el punto de vista de la atención y el acompañamiento como desde el punto de vista informativo. Se trata de evitar en todo momento que las mujeres agredidas sean revictimizadas por la sociedad o los medios de comunicación y se sientan estigmatizadas o culpabilizadas.

Pamplona, sus instituciones y su ciudadanía quieren reiterar su compromiso decidido e inequívoco por erradicar esta lacra de la ciudad y de sus fiestas en la línea de lo que expone la campaña puesta en marcha este año: "Pamplona libre de agresiones sexistas". Por tanto el Ayuntamiento anima a las personas agredidas y a la ciudadanía en general a denunciar este tipo de conductas tanto desde el punto de vista judicial como desde el punto de vista social, desde la convicción de que una postura de rechazo activa es la mejor vía para acabar con estos comportamientos execrables.

La Junta Local de Protección Civil en la sesión de hoy ha conocido también que en las últimas horas se ha detenido a ocho personas acusadas de hurto; una de ellas llevaba encima 17 móviles

DEFINICIONES DEL CÓDIGO PENAL

- Agresión sexual: son aquellas conductas delictivas de contenido sexual en las que media intimidación o uso de violencia
- Abusos sexuales: son aquellas conductas delictivas de contenido sexual en las que no media la intimidación o el uso de la violencia
- Más allá de las definiciones contenidas en el Código Penal, el Ayuntamiento de Pamplona considera que cualquier comportamiento que coarte la libertad sexual de las personas o que suponga un ataque de carácter sexista es igualmente denunciable y merecedor de la repudia más contundente de esta institución y de la ciudadanía a la que representa

Pamplona, 14 de julio de 2018

